

El administrador de correos: diferentes concepciones de una figura postal transcontinental (s.XVIII)

A mediados del siglo XVIII, fueron nombrados en las Indias una plétora de administradores de correos para encargarse de las labores ligadas a la distribución de correspondencia. Hacia 1760, la Corona aplicó un proyecto para que todos los documentos que circularan por los espacios indianos pagaran un impuesto de franqueo y fueran movilizados por vías oficiales. Diversos historiadores han mencionado la relevancia de esta reforma, sin reflexionar verdaderamente las diferentes formas que adquirió el proceso en América. En lugares como México, Lima, La Habana, Bogotá o Potosí, la dinámica ocurrió bajo distintas lógicas. Para hacer parte de las primeras administraciones, fueron nombrados españoles que llegaron con la tarea de aumentar la cobertura. Luego, algunos criollos asumieron las tareas en oficinas de correos más modestas. Todos estos estaban supeditados a la Secretaría de Estado y la Administración General de Correos, ubicada en Madrid. La ponencia que propongo pretende mostrar por qué este proceso ocurrió de maneras distintas en Lima, México y Bogotá, y por qué la noción de administrador no fue la misma en los espacios indianos. A su vez, mostraré la relación de estos entre sí, el administrador general de correos ubicado en Madrid, el Secretario de Estado y las implicaciones de que estos oficiales estuvieron ubicados a escala transcontinental.